

VISTOS : Certificado Junio 2025 del Coordinador General Elecciones - Direccion de Operaciones. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250419 FAL	26779	16/06/2025	VILLANUEVA ERICES Y CIA LTDA	2152204001001	399.840	399.840
OC 250420 FAL	116	19/06/2025	FACTO SERVICIO LIMITADA	2152204010	321.300	321.300
TOTAL					721.140	721.140

La cantidad de :
SETECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320422004 \$ 721.140

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
03 JUL 2025
EG: 3370 - CH: 